



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

DECRETO 186/2009, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de Don Dámaso Villa Mínguez como Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud. (2009040207)

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión celebrada el día 31 de julio de 2009,

DISPONGO :

Cesar a Don Dámaso Villa Mínguez como Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Dado en Mérida, a 31 de julio de 2009.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL

• • •